

En el día de la fecha, 30 de Marzo de 1990, se inaugura el Jardín de Infantes N° 24 "B° Belgrano", por lo que se habilita éste libro Histórico.

El Jardín de Infantes N° 24 del Barrio Belgrano, de la Ciudad de Chapes, provincia de La Rioja, nace de la iniciativa y necesidad de dirigentes, socios que integran la Unión Vecinal Barrio Belgrano, acompañados por el Diputado por el Departamento Rosario Vera Fernández Señor Raúl Valis. Surge como una necesidad primordial en la fase educativa de los niños en edad pre-escolar, que en su mayoría provienen de familias humildes, trabajadoras, que desearían de recibir la misma, por la gran distancia que tenían que recorrer hasta los centros educativos que funcionaban en nuestra ciudad.

El Jardín de Infantes N° 24, funcionará en las instalaciones de la Unión Vecinal B° Belgrano, quien adecua y sede las instalaciones en calidad de préstamo, por el término de dos años; para lo cual se realizó un contrato entre la Unión Vecinal y la Secretaría de Educación; el cual será renovado hasta tanto el Jardín adquiera un edificio propio, quedando comprometido el mismo a conservar el edificio y pagar gasto de agua y energía eléctrica; y en el mismo funcionará la Unión Vecinal en horarios extra escolares.

El 30 de mayo de 1990, a las 10 hrs, con la presencia del Señor Gobernador de la Provincia Don Agustín de la Vega, la Srta. Presidente del Consejo Escolar de Educación, los Sres. Presidentes de IPSAS e IPES, autoridades educativas, eclesásticas, municipales, de la Unión V. B° Belgrano y pueblo en General, dejaron oficialmente inaugurado el funcionamiento del Jardín de

Infantes N°24 por Creación Ley 5074/88, R#0253/90, biendo así cristalizado el viejo anhelo de todo un barrio; acompañado de la Sra Presidenta de la Unión V. B. Belgrano Doña Argentina Mercado de Escudero, conjuntamente con los integrantes de dicha comisión, quienes se comprometieron a seguir trabajando y reuniendo los requisitos necesarios para apoyar la nueva institución; como Secretario General Don Julio Benites; Tesorero Nicolás Soria, también Nicolasa de Mercado, Mirtha de Luna, Eliana Argañara.

Se otorga el cargo de Director de Tercera Categoría, por brancimiento del padrón especial con carácter de interino a la señorita Adriana Noemi Pérez; (desdobrándose una sección sin cargo otorgada a la Sra Laura Alicia M. de Ferrá; Maestra titular del Jardín de Infantes N°20 de Afectada al Jardín en forma transitoria por Resolución N°6063/90, por integración familiar y la necesidad de contar con una sección más en el Jardín para cubrir una importante demanda de salas en el radio de influencia del Jardín.

Luego del acto de apertura e inauguración del año lectivo 1990 del Jardín N°24 del Barrio Belgrano, quedando funcionando con dos salas: de 4 años atendida por la Sra Pérez con un total de 22 alumnos; y una de 5 años a cargo de la Sra de Ferrá en turno tarde con un total de 30 alumnos.

Finalizado el mismo, queda oficialmente inaugurado el "Jardín de Infantes N°24" del B° Belgrano, como constancia del mismo y un lindo recuerdo de las autoridades del momento se hace firmar el presente libro.

María El de Ferrá

Adriana Pérez